

Recibido Nazareth Ch. 2:30 pm 10/4/18

CIRCULAR No. RR.HH.017-2018

PARA: Oficina Central

DE: Lic. Francisco Teodoro Salgado Zelaya Jefe División de Recursos Humanos



FECHA: 10 de abril del 2018.

ASUNTO: Socialización del Código de Conducta Ética.

Dando cumplimiento a las Recomendaciones del Tribunal Superior de Cuentas, Auditoría Interna, donde se nos instruye socializar el Código de Conducta Ética a nivel Institucional en cual hace mención a deberes, prohibiciones aplicables, según la infracción del caso, sin excepción a todas las personas que se desempeñen en la función pública en todos los poderes, órganos e instituciones del estado; y dando cumplimiento a la Circular No. 016-2018, enviado por la Dirección Ejecutiva el 10 de abril del 2018, referente a las Capacitaciones relacionadas con el Código de Conducta Ética a nivel nacional.

Por lo antes expuesto solicito su compromiso como jefes de área para que el personal que éste bajo su responsabilidad participe en dichas capacitaciones.

Atentamente,

Teodoro Salgado Zelaya 10/04/2018 Tesorero

10-4-18

3:10 pm

Contabilidad 3:08 (en Reunión)

RRHH

10 abril 2:17 pm

Atentamente, [Signature]

Shirley Coballos 10/4/18

Comunicación Promoción Empresarial

[Signature] 2:54 pm

[Signature] 10-04-2018

[Signature] 10 de Abril, 2018

[Signature] 10/4/2018 2-15

[Signature] 10/4/2018 2-15

[Signature] 10/4/18 2:55 pm

[Signature]

[Signature] 10/04/2018 2:10 pm

[Signature] 10 abril 2018 2:10 PM